



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE GRISALEÑA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por esta Alcaldía, mediante Decreto de 24 de junio de 2011, se resolvió:

Nombrar Primer Teniente de Alcalde y Tesorero de este Ayuntamiento a D. Marino Vélez Martínez.

En Grisaleña, a 5 de julio de 2011.

El Alcalde,  
José Ramón Hermosilla Aliende